

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
18 de mayo del 2022

GG-152-2021

Señores
REDETESA, S.R.L.
Ciudad,

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO EDENORTE-CCC-PEPU-2022-0001 RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LA FIBRA ÓPTICA DE PELO OSCURO PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE CANABACOA-ADM**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,124,000.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

REDETESA, S.R.L.							
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	DURACION
1	3001202	ALQUILER FIBRA CANABACOA	SERVICIO	1	1,800,000.00	2,124,000.00	01/01/2021 al 31/12/2024

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su participación en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General



